

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 3 de Agosto de 1895

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2.629

## La ocupación de la isla Trinidad

La prensa de Madrid, viene ocupándose estos días de la toma de posesión,—por los ingleses,—de la isla Trinidad, perteneciente á la república del Brasil, acontecimiento del que hemos dado cuenta á nuestros lectores, en un telegrama dirigido á LA MONARQUÍA, por nuestro diligente corresponsal en la Corte.

Este hecho, entraña verdadera gravedad, y máxime teniendo en cuenta las enérgicas protestas y manifestaciones hostiles á la Gran Bretaña, que se vienen verificando día á día, en la vasta república, habiendo llegado estas en algunas provincias, hasta el punto de que los brasileños arrancaron los escudos de los consulados de Inglaterra, sin que la policía pudiera evitarlo.

Este solo dato, basta para evidenciar á que extremo ha llegado la indignación popular en los Estados Unidos del Brasil, y no es aventurado el afirmar que el litigio que hoy sostienen ambos países, terminará de un modo violento.

Inglaterra, por su parte, muéstrase firmemente dispuesta á sostener sus derechos á la ocupación de Trinidad, fundándose en que el doctor Halley, tomó posesión de ella en 1700, sin que los portugueses,—dueños entonces de la isla,—hicieran la menor protesta.

El Gobierno del Brasil alega que esto no tiene fundamento, porque más tarde el Almirantazgo inglés, cediendo á la reclamación de Portugal, evacuó la isla.

Y mientras entre ambos Estados se cambian enérgicas notas, los brasileños, dejándose llevar de su indignación y de su carácter impresionable y ligero, continúan provocando conflictos, que revisten cada vez mayores peligros, y hacen punto menos que imposible el arreglo satisfactorio de este enojoso asunto, con lo cual se llevará la peor parte la república brasileña, como aconteció últimamente con una de las del Centro América, que á pesar de la razón que la asistía, tuvo que ceder á las exigencias de los ingleses, cuando estos desembarcaron y ocuparon á Corinto.

Pero si entonces se conformaron con lo que en un principio pedían, no sucederá ahora lo mismo con el Brasil, que ofrece ricos incitantes para las miras de Inglaterra, amiga siempre de extender sus dominios.

La favorable situación de la isla Trinidad en el Atlántico, será razón bastante para

que los actuales poseedores de ella, defiendan, á raja tabla, sus discutibles derechos sin importarle un ardite los desmanes de los brasileños, pues sabrán pedirles estrecha cuenta de ellos, y no se pararán en barras, para hacer un desembarco en las extensas costas del Brasil, si esta no da satisfacción cumplida á sus reclamaciones.

El coloso de los mares es dueño hoy en el Sur de América, de una pequeña colonia, que linda con la república brasileña, y no le desagradaría hallar ocasión, para extender allí sus dominios.

Si el Gobierno de la vasta república no toma severas medidas para poner á raya los desmanes poco meditados de sus súbditos, pronto el telégrafo nos transmitirá noticias de suma trascendencia.

## La verdad acerca de España

*La Patrie*, de París, publica un artículo dedicado al examen de la actual situación en España, en el que encontramos las siguientes consideraciones acerca del estado de nuestro país, tan desconocido por los que no hablan de él sino de oídas:

«Hace mucho tiempo—dice—que el sentimiento público en Europa experimenta el influjo de una corriente contraria á la Península ibérica.

Ha habido empeño en presentar á España como un país atrasado que conserva de la civilización árabe los monumentos y las costumbres políticas, que ha adoptado lo peor de las Administraciones públicas modernas, y que tiene un no sé que de arcaico á consecuencia de la versatilidad de espíritu de los pueblos, y de su falta de homogeneidad. De todo esto deducían gratuitamente los adversarios de la nación española que en ella hay obstáculos insuperables á todo progreso y que jamás llegaría á puerto de salvación.

Nada de eso es cierto, y en cambio es verdad que desde hace veinte años España ha realizado prodigiosos esfuerzos cuyos frutos recogerá en breve.

Las últimas grandes maniobras y los acontecimientos actuales de Cuba demuestran que esos esfuerzos no son vanos, y que España tiene indiscutiblemente un Ejército.

Las últimas discusiones de presupuestos en las Cortes, y la puntualidad con que se pagan los intereses de la Deuda interior y exterior, prueban que hay Hacienda en Es-

paña y una Hacienda infinitamente más sana de lo que se trata de hacer creer con traviesa intención.

Por último, la pléyade de hombres políticos que se han sucedido en la dirección de los negocios públicos de diez años á esta parte, demuestra claramente que en la esfera intelectual, como en la material, los resortes de España no se han enhomecido y que una nación que se realiza con tal energía, que no bien recobrado de su equilibrio emprende y organiza una expedición como la de Cuba, adonde ya ha enviado 60.000 hombres, es una nación con la cual debe contarse una nación que puede reclamar legítimamente su puesto en primer lugar en el concierto europeo, una nación de cuya amistad debe Francia considerarse orgullosa.»

No puede menos de lisonjearnos el lenguaje que usa *La Patrie*. Tan poco acostumbrados nos vemos á la justicia de la prensa parisiense, que hay que agradecerla, como si no fuese del todo merecida.

## Palabras de León XIII

Hermosas son las que Su Santidad dirige al obispo de Malinas. Hé aquí algunos párrafos de tan sabio y evangélico documento:

«La cuestión (entre la armonía de la religión y el espíritu del tiempo presente) es ardua y complicada... No rehusamos, sin embargo, tratarla, sobre todo en lo que tiene de conexión con nuestro ministerio. Ya, en efecto, y desde hace largo tiempo, en cuestiones del mismo orden hemos creído oportuno aportar á ellas argumentos de la doctrina cristiana, acomodándolos á nuestros tiempos y á nuestras costumbres.»

«Conviene, como hace notar un periódico francés, que se fije la atención en el sentido de las anteriores frases. En ellas se encuentra, por decirlo así, la política entera y el pensamiento completo del venerable sacerdote que ocupa la cátedra de San Pedro.»

En su alta sabiduría, ha pensado que los argumentos y las enseñanzas de la doctrina cristiana no deben inmovilizarse en las rígidas formas de una escolástica inmutable; y con profundo sentido estima que acomodando aquella y poniéndola de acuerdo con ciertas tendencias del espíritu moderno, seguirá ejerciendo siempre su poderosa influencia sobre las almas y los corazones.

El Santo Padre propone á los católicos belgas que se unan, y para ello les aconseja que se reúnan en un Congreso, en que podrán ser juzgadas las diferencias actuales y se conseguirá buscar los medios necesarios para ponerlas fin.

«Es un precioso—sigue diciendo el Pontífice—

que la religión goce de la preeminencia que se le debe y que exponga la virtud maravillosamente útil á la sociedad civil, doméstica, económica; es además necesario que, merced á la armonía cristianamente concebida de la autoridad pública y de la libertad, sea puesto el reino al abrigo de la religión; que las buenas instituciones sociales, y sobre todo las escuelas, se mejoren, y que la prosperidad aumente y el comercio y las artes se desarrollen con la ayuda de esas asociaciones que poseéis tan numerosas y de tan diversos fines, asociaciones que sería de desear que se acrecentasen, siempre que este acrecentamiento sea bajo los auspicios de la religión y á favor de ella.

Es también indispensable que esa sociedad se incline, con la debida deferencia, ante los soberanos consejos de Dios, que ha querido que existiese dentro de la unidad del género humano diversidad de clases, y entre ellas una especie de igualdad debida á una colaboración fraternal: de esta manera los obreros no perderán el respeto y la confianza hacia sus patronos y en éstos no faltarán ni la bondad ni la benevolencia hacia sus obreros.»

León XIII termina su carta con esta elocuente amonestación á los católicos belgas.

«Debeis, ante todo, uniros estrechamente á fin de enderezar vuestras intenciones y todas vuestras fuerzas en contra el error del socialismo, del cual se derivan grandes males y espantosos peligros. El socialismo, en efecto, no cesa de agitarse facciosamente contra la religión y la sociedad y cada día trabaja por llevar la perturbación á los derechos humanos como á los divinos y por destruir los beneficios de la Providencia evangélica.»

Es menester que todos los buenos, sin distinción de partidos, se apliquen á combatir legalmente por la verdad cristiana, por la justicia, por la caridad, á fin de defender la causa sagrada de Dios y de la patria, de donde dependen la salud y la prosperidad pública.»

Fortuna es y grande para la sociedad contemporánea que ocupe la silla pontificia varón de tantas virtudes y de tan elevada inteligencia como Su Santidad León XIII. Sus palabras de paz encontrarán seguramente eco entre las multitudes ansiosas de fe y de caridad.

## Ayuntamiento

### La sesión de ayer

La presidió el Sr. Suárez, y asistieron los concejales Sres. Guerrero, de Cal, Perez, Fernandez García, Sanz, Sabatino, Leira, Lopez Sardina, García, Restrebadá, Hermiña y Lopez Varela.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se acordó insertar en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Mayo.

Se autorizó á D. Juan Pita para amurar el

sandole el corazón, y lo único que hizo fué murmurar, ocultando entre las manos su desfigurado y lívido rostro:

—¡Oh!... ¡Dios mío!... ¡Dios mío!

Y empezó á llorar como un niño.

Las lágrimas silenciosas de aquel desgraciado, cuyas facciones habían ofrecido hasta entonces una expresión tan siniestra, que llamara la atención del coronel, le causaron una impresión extraña. Por lo pronto se preguntó si un hombre tan débil, que lloraba delante del que acababa de insultarle mortalmente, tendría el valor necesario para batiarse; pero acordándose de que Mr. Delmare no había temido sujetarle por el cuello con rara energía, aquellas lágrimas le parecieron en aquel instante más terribles que los trasportes violentos que ocasiona el furor. A pesar de su natural intrepidez, conoció el coronel que se le oprimía el corazón; no sentía temor precisamente, sino un impulso vago de sombría angustia. Pero avergonzándose de esta inexplicable aprensión, y humillado además, exasperado por los fríos é insolentes sarcasmos de Mr. de Bourgueil, por la insultante despedida de su esposa, y por el ultraje que acababa de recibir de monsieur Delmare, arrastrado también fatalmente al último extremo, quiso apresurar el desenlace de la crisis, y tuvo la barbarie de decir al infortunado que sollozaba en silencio:

—¡Hola!... Parece que tenemos las lágrimas en el bolsillo.

—Es verdad, respondió maquinalmente Mr. Delmare con melancólico acento, como si hubiese olvidado quien era su interlocutor.

—¡Hace tantos años que no he llorado!...

Sacó entonces el reloj, miró la hora y dijo:

—¡Las nueve dadas! solo me quedan tres cuartos de hora, porque Mr. de Bourgueil estará aquí á las diez con los cuchillos.

Al oír esto se estremó el coronel, y preguntó sorprendido:

—¿Qué habláis... de cuchillos?

—¡Oh! contestó Mr. Delmare como distraído, se trata de dos cuchillos de carnicero... bien afilados, Mr. de Bourgueil ha ido á comprarlos... Pero dejemos eso á un lado por ahora, pues yo quisiera...

—¡Y yol!

El coronel oyó el ruido de un cuerpo que caía en la parte exterior, seguido de una carcajada de Mr. de Bourgueil, y quiso á salir á pesar de Mr. Delmare, pero este, que era alto y vigoroso, y cuyas fuerzas multiplicaba la rabia y el odio, le agarró por el cuello, y no obstante sus esfuerzos, le obligó á permanecer en el salón, gritando desesperadamente:

—¡Y yol... ¡Y yol!...

solar de su propiedad, núm. 84 de la calle de San Eugenio.

Idem á D. Angel Fernandez para reedificar varias reformas en la casa núm. 4 de la travesía de Moreno.

Pasó á la Comisión de Hacienda, un oficio del Director de Sanidad para que ésta designe el empleado del Municipio que temporalmente haya de auxiliar los trabajos pendientes de realización en la Dirección de Sanidad marítima por estar vacante la plaza de escribiente de la citada dependencia, sin perjuicio de que el alcalde nombre, desde luego, é interinamente, un empleado del Ayuntamiento que desempeñe dicho cometido.

Dióse lectura á un oficio del director de la casa cuna dando cuenta del traslado de dicha dependencia á la casa núm. 18 de la calle del Sol, é interesando se cumpla un acuerdo tomado ya por el Ayuntamiento para la construcción de una alcantarilla entre el citado edificio y la calle de Rubalcaba. La corporación acordó que toda vez que está tomado dicho acuerdo la Alcaldía determine lo que estime conveniente.

Pasó á la comisión de Hacienda una proposición del señor Sabatino, en la que pide una subvención de 125 pesetas para las fiestas de la Grana.

Se aprobó por unanimidad el dictamen de la comisión quinta estableciendo reformas en el presupuesto ordinario del actual año económico, en virtud de órdenes del Gobernador civil de la provincia, al que se unia un voto particular del señor Calvo, que fué desechado é impugnado por el señor Fernández García.

Se aprobó una proposición del Sr. Plá pidiendo la supresión del impuesto sobre las certificaciones que se expiden por el Ayuntamiento, y cuyo asunto fué puesto á votación con una enmienda del señor Cal que pide no se haga extensivo este beneficio á las clases acomodadas.

También se aprobó el informe de la Comisión 5.ª referente al presupuesto adicional del ejercicio del 94-95.

Se dió lectura al informe de dicha Comisión, respecto al recurso de alzada interpuesto por el apoderado de la hija del ex-depositario del Ayuntamiento, doña Inocencia Serracant, acerca de los libramientos provisionales importantes 19 320 pesetas con 45 céntimos, en los que se halla comprendido el crédito de 7.014,56 pesetas á que ascienden las cuentas de la tabajería reguladora establecida por el Municipio.

A dicho dictamen acompaña un voto particular del Sr. Calvo, en el que disiente de sus compañeros de Comisión y en el que, si bien se conforma en parte con algunos de los razonamientos que la Comisión consigna en el mismo dictamen, no cree justo dejar de satisfacer á doña Inocencia Serracant el crédito reconocido por el Ayuntamiento, sancionado después por la comisión provincial y aprobado últimamente por el señor Gobernador civil, que ordena se consigne en el actual presupuesto ordinario la cantidad que se adeuda á la referida hija del difunto Depositario.

El Sr. Calvo termina pidiendo se dé cumplimiento á la orden de la superior autoridad civil de la provincia.

El Sr. Perez, pide no se tome en consideración dicho voto por hallarse ausente del salón el autor del mismo, que es el único llamado á refutar el dictamen de la Comisión.

El señor Cal, después de un extenso discurso en el que combatió el voto particular y la redacción de la alzada presentada por la comisión de Hacienda, concluyó proponiendo:

1.º Que por los empleados de secretaría se vele, si es preciso, toda la noche, para redactar el recurso, subsanando los errores de que adolece el dictamen de la comisión.

2.º Que mañana se traslade á la Coruña un empleado del municipio que sea portador de la

alzada, y que la entregue en mano propia al gobernador para que no se pueda alegar que se ha hecho después del plazo prefijado.

Y 3.º Que el presidente intervenga en la redacción, ayudado del secretario señor Abeledo. El presidente disculpó al alcalde señor Plá, manifestando que éste había tenido necesidad de trasladarse á la Coruña.

El señor Sanz propone se lean los considerandos del dictamen. El señor Suarez propuso se discuta primero el voto particular, el cual fué desechado por unanimidad.

El señor Sanz se lamenta de que componiéndose la comisión de Hacienda de siete concejales, sea á él quien se le imputen cargos que no puede ni un solo momento dejar de rebatir, tanto más cuanto que no es él el autor del dictamen; que conoce la historia de cuanto se relaciona con la tabajería, porque sólo hacia cuatro meses que se había establecido cuando el vino al municipio; que el dictamen está hecho á satisfacción de los firmantes, pero que toda vez que el señor Cal personaliza las cuestiones, no tiene inconveniente en hacerlo; que en confirmación de sus argumentos se dé lectura del acta de la sesión celebrada el 19 de Abril de 1877, en que, á propuesta del señor López Varela y otros concejales, pidió la supresión de la citada tabajería por las pérdidas que ocasionaba al Ayuntamiento; que si bien opina que no se procedió con la formalidad debida, no por eso puede dudar de la honradez de personas tan dignísimas como eran los concejales que en aquella época formaban la corporación; que no cree que ningún concejal se haya lucrado á cuenta de la tabajería municipal, y que no merece los cargos que le dirige el señor Cal, á quien perdona la ofensa que le infirió sin merecerla. No quiero—dice—quedar bajo el peso de la acusación, porque estoy persuadido de que este asunto ha de formar tablas, como vulgarmente se dice. Perdono, pues, al señor Cal...

El señor Cal: ¿Quiere el señor Sanz le diga que el informe es de la comisión? Pues... no, señor: afirmo que es de S. S... (El señor Sanz: Pues es afirmación gratuita. Como hombre honrado digo al señor Cal que se equivoca lamentablemente.)

El señor Suarez: El señor Cal se funda en que el dictamen es deficiente por afirmarse en él haber sido reconocido el crédito de 7.014,56 pesetas á favor de la tabajería á favor del señor Serracant. Si hay algún acta en que así conste tráigase aquí. Si no existe hágase así constar en la alzada. En mi concepto no hay acuerdo tácito del Ayuntamiento que reconozca la legitimidad del tal crédito.

El Sr. Cal insiste nuevamente en la discusión del voto particular, y sobre la mesa de la Presidencia toma unas notas.

El Sr. Perez pide la palabra para una cuestión de orden, puesto que el Sr. Cal vuelve sobre un asunto en el que ya recayó acuerdo.

Cal, no obstante, insiste en el mismo tema, viéndose el señor Presidente obligado á llamarle al orden por primera vez, advirtiéndole se concrete á la discusión y sea breve. Todos los concejales—añade—venimos aquí á defender los intereses del pueblo; cosa que no agradó al señor Cal, que dijo que su honradez no le permitía prescindir de defender intereses sagrados que le estaban encomendados.

El Sr. Suarez manifestó al Sr. Cal que no era él el llamado á ejercer el monopolio de la honradez, y que tanta como él pudiese tener caracterizaba á los concejales presentes.

El Sr. Cal: ¿Quiere el Sr. Presidente que termine? Pues bien: he terminado; S. S. defenderá los derechos.

El Sr. Suarez: Todos los concejales somos tan honrados y patriotas como puede ser el señor Cal.

A propuesta de dicho señor, y con motivo de

la próxima venida del Sr. Moret, se acordó pase á saludarle una comisión que al cumplir este deber de cortesía con el ilustre huésped, le haga presente el estado de abandono en que se hallan sumidos nuestros Arsenales, huérfanos de la protección del Gobierno.

Para formar dicha comisión, que presidirá el Alcalde, fueron designados los señores Sanz, Guerrero, Cal, Lopez Varela y Restrebadá. Y se levantó la sesión.

## Contra los vinos artificiales

S. M. la Reina ha firmado el decreto de promulgación de la ley que prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Por su importancia damos á continuación el texto íntegro de la referida ley:

Artículo 1.º Se prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicarán á los fabricantes de los vinos cuya elaboración prohíbe por el artículo precedente, las penas que marca el 365 del Código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haga adicionado con cualquiera sustancia química ó vegetal que no proceda de los ramos de uva.

## CRÓNICA MARÍTIMA

Solicitó se le conceda enganche en la Armada por dos años, el artillero de mar de primera clase en la reserva Angel Lago.

El contramaestre mayor de segunda clase D. Juan Alfonso Corral solicitó el pase á la escala de arsenales.

Se recibió en la Capitanía general el acta del matrimonio celebrado entre el teniente de navío D. Miguel Esteban y D.ª María de la Encarnación Balboutan.

Cesó de prestar servicio en el Hospital militar y embarcó en el cañonero *Mac-Mahón* el tercer practicante don Eusebio Hernández Verdoy.

Idem id. y pasó á las órdenes del comandante general de la Escuadra de Instrucción el tercer practicante D. José Martínez.

Se cursó al Ministerio la instancia promovida por el contador de fragata D. José Silverio en súplica de un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando.

Solicitó autorización para tomar parte en las oposiciones que se celebren para semaforistas el capitán de la marina mercante D. Félix Ramón Leira Pulpeiro.

Desde la Habana fué pasaportado para esta capital el maquinista mayor de segunda clase D. Manuel Otero Veiga.

Solicitó el abono de los gastos que se le originaron en un viaje que hizo á Villagarcía conduciendo un inscripto, el cabo de mar guardapesca del distrito de Sanjén Ignacio Reino Pérez.

Idem ingreso en la guardia civil el inscripto

del trozo de Sangenjo Amado Martínez Rodríguez.

Fueron pasaportados desde Cartagena para este Departamento, á continuar sus servicios los aprendices de maquinistas José Pign Sorano, Antonio Masutier Rodriguez, Juan Juliana Marina y Francisco Prats Medina.

Solicitó ingreso en la Escuela de aprendices marineros el joven Jacinto García y Lujrés, vecino de Gijón.

Se cursó al ministerio de Marina la instancia promovida por doña Filomena Lopez, viuda del contador de navío de primera D. Máximo Ramos y Perez, en súplica de que se le conceda á su hijo D. Máximo Ramos y Lopez derecho á ocupar una plaza pensada en la Escuela Naval.

Pasó á informe del Intendente del Departamento el expediente promovido por doña Peregrina Jarrin, viuda del primer maquinista D. Manuel Lorenzo Veiga, en súplica de pensión.

Desembarcó del acorazado *Pelayo* y pasó destinado al Arsenal el cabo de mar de primera clase Marcelino Veiga Perez.

Cesó en la Jefatura de Estado Mayor y pasó destinado á la Escuela de Instrucción el primer escribiente del cuerpo de auxiliares de oficinas de marina D. Domingo Fernandez Romero.

Se concedió plaza de marinero fogonero para cuando le correspondiera, al individuo Eugenio Santiago Fernandez.

Idem ingreso en la Escuela de aprendices marineros al vecino de Serantes Juan Anca Botana.

Fueron reconocidos en la Jefatura de Estado Mayor el contramaestre mayor de segunda clase D. Nicanor Mauriz Garrote, que fué propuesto para usar un mes de licencia; el artillero de mar de primera Bernardino Sanchez, para id. id., y Pedro Lopez y Severino Lopez, que resultaron útiles para ingresar en el servicio como marinero-fogonero.

Se expidió salvo-conducto al Comandante graduado, capitán de Infantería de Marina don Ramón Martínez Fernandez para usar un mes de licencia entre revistas con objeto de arreglar asuntos propios en esta ciudad, la Coruña y Santiago.

Idem al capitán de la propia arma D. Marcelino Hernandez Recio, para trasladarse á Mondariz en uso de 20 días de licencia.

Se remitieron á la Intendencia para ser requisitados los nombramientos de cabo de mar de primera expido á favor del de segunda José Vazquez, y los de segunda clase á favor de los marineros Francisco Cabot, Pedro Uranaga, Ramón Rodriguez, Juan Outeniente y Ramón Lago.

Fueron ascendidos á marineros de primera clase los de segunda Antonio Barreiro, Enrique Diaz, Faustino García, Francisco Blanco, Higino Garcia, José Azores, José Vilasó, José Leonardo Lopez, Juan Losada, Juan Romero, Manuel Romero y Vicente Marino.

Se remitió á la corbeta *Nautilus* el pasaporte para la reserva del marinero Nicolás Freire, y á la escuadra el de Joaquín Ramos.

Pasó al Teniente Vicario del Departamento la instancia del marinero Esteban Sotorrio, en súplica de que se le expida certificado de soltería.

Se remitieron al Subinspector de Infantería de Marina los salvo-conductos para que usen de licencia por enfermos los soldados Joaquín Otero, Alfredo Vazquez, José Suarez, José Pena, Angel Gonzalez y Miguel del Río.

Fuó pasaportado para Cadiz, en expectativa de pasar destinado á Filipinas, el teniente de navío D. Manuel Acedo.

Se recibieron en la Capitanía general las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo se llamen al servicio de la Armada, en calidad de contratados por dos años y con sueldo de primeros maquinistas, 40 primeros na-

reis por el cobarde Bourgueil, á quien habeis acompañado en perjuicio vuestro... ¡Ira de Dios! Yo no soy un hombre feroz pero lo que está pasando aquí esta noche me comunica la rabia del tigre...

—Tanto mejor... respondió Mr. Delmare.

Y entregó una carta al coronel, diciendole:

—Conocéis esa letra... leed.

El coronel Rolad tomó bruscamente la carta y no bien la hubo examinado, murmuró á media voz:

—¡Es de Ana de Clermont.

Y añadió recorriéndola:

—Esta carta es del año pasado: Ana me escribía despues de mi vuelta de Waterlloo: inquieta por mis heridas, me rogaba que le diese noticias de mi situación, y me hablaba de su hijo recordándome la época de nuestro amor, pero yo no recibí esta carta... ¿cómo la tiene este hombre en su poder?

Y dirigiéndose á Mr. Delmare le dijo con irritación:

—¿Por qué se halla en vuestras manos esta carta? ¿Quién sois? ¿Sabré por fin como se llama el unico hombre que se ha atrevido á ponerme las manos encima, y á quien arrancaré el corazón si él no me arranca el mio?

Mr. Delmare se adelantó poco á poco hasta colocarse delante del coronel, y contestó:

—Soy el marido de Ana de Clermont.

—¡Vos! ¡grito el coronel con feroz complacia. ¡Vos! ¿Será cierto?

—Si... así como me llamo Juan Delmare; ese es mi nombre.

—¿Conque sois... hé aquí uno á cuenta de mi venganza... conque sois el marido de Ana? repitió el coronel mirando de arriba abajo á Mr. Delmare con insultante mirada. Pues bien; os podeis jactar de haberos casado con una mujer bonita. ¿Y su hijo? ¿Será muy hermoso, eh?

Al escuchar estas atroces palabras, que desgarraban cruelmente la sangrienta herida de un hombre hasta entonces idealmente dichoso con la ciega adoración que le inspiraban su mujer y su hijo, Mr. Delmare nr se irritó, pues caecía de fuerzas para ello. Sintió un dolor más bárbaro que el que le hubiera producido un hierro hecho ascua atrave-

X

El coronel Roland intentó en vano luchar contra monsieur Delmare para volar en auxilio de Mad. de Bourgueil que había caído desmayada en el aposento inmediato, cuya puerta acababa de cerrarse. Pálido de furor, y no pudiendo desasirse de los puños de hierro de su adversario que le estrechaban fuertemente, llamó en su auxilio repetidas veces á Pritri.

El ayuda de cámara se presentó al punto, y viendo al coronel entre los brazos de Mr. Delmare, se arrojó sobre este gritando:

—¡Miserable! ¡Atacar á mi amo!

—Pietri: no toques á este hombre, le dijo el coronel con un acento sofocado por la rabia; á mi me corresponde vengar esta afrenta; pero esa dama, esa dama que acaba de salir... ¿que ha sido de ella?

—Acabo de ayudar á Mr. de Bourgueil á colocarla desmayada en un coche que estaba á la puerta, coronel.

—Está bien: dejános

Y haciendo un esfuerzo violento, consiguió desasirse de las manos de Mr. Delmare.

Viendo éste que su enemigo no trataba de escarpase no trató de prolongar la lucha.

Pietri se retiró, al mismo tiempo que su amo exclamaba fijando en Mr. Delmare sus terribles miradas:

—¡Oh! Me vengaré de este insulto... ¡Atraverse á tocarme! ¡Ignorais que os he de matar tan solo por eso!... No; no puede lavar toda vuestra sangre tamaño ultraje... Paga-

valores precedentes del nuevo plan de estudios, y que como requisito indispensable acrediten por medio de certificados haber manejado durante un año, por lo menos, máquinas de triple expansión; los cuales, antes de firmar un contrato, deberán acreditar, también, ante una junta nombrada al efecto, suficientes conocimientos prácticos en el manejo de las máquinas. De las cuarenta plazas deberán contratarse 10 en Ferrol, 12 en Cádiz y 12 en Cartagena, y se acompañan 70 pliegos de contrato, impresos, cuatro para cada individuo, de los que, una vez formalizado el contrato se remitirá un ejemplar á Madrid, otro quedará en la Capitanía General, otro para el interesado y el restante se mandará á modo de libreta al jefe á cuyas órdenes preste servicio.

Concediendo la gratificación de 250 pesetas, por una sola vez á Francisco Busto, Serafín Lage, Sabino Cal, José Bernal y Antonio Beiro, pescadores del puerto del Son, por los servicios prestados á 26 naufragos del vapor francés *Don Pedro*, perdido en los bajos de Corrubedo el 27 de Mayo último; cuya gratificación debe repartirse entre los referidos cinco pescadores.

Dando las gracias por las felicitaciones que se dirigieron á S. M. la Reina Regente con motivo de su santo.

Concediendo dos meses de licencia para asuntos particulares al teniente de navío D. Salvador Buhigas y Abad.

Autorizando al Comandante general de la escuadra de instrucción para trasladarse á Mondariz en uso de licencia para tomar las aguas.

**NOTICIAS**

Mañana, á las nueve de la noche, dará su anunciada conferencia en el Círculo Católico de Obrenos, el joven profesor D. Victoriano Vázquez. Con tal motivo, habrá también concierto.

Ha fallecido en la Coruña D. Joaquín Astray de Ceneda, hermano de D. Marcelino, inspector de la Armada que fué de este Departamento y en la actualidad alcalde de Vigo.

Hasta pasado el día 25 del actual, no podrá salir de Bilbao para este Departamento el crucero *Oquendo*.

Todo el personal que salió de esta capital el domingo último con destino á aquel crucero, encuéntrase á bordo ocupando sus respectivos destinos.

Ayer estuvo llevando agua en algibes, desde la Graña al Arsenal, el remolcador *Guipúzcoano*.

Procélese actualmente, al pintado de los banquillos que existen en los paseos públicos.

Ha regresado á la Coruña el delegado de Hacienda D. Antonio Mosquera, volviendo á encargarse del cargo que desempeña, y en el cual le reemplazaba interinamente el interventor señor Solís.

En virtud de lo que previene el reglamento que se halla en vigor para la pesca de los crustáceos, desde anteaer hasta el 15 de Octubre se halla prohibida la pesca y venta de langostas machos, y desde la primera de dichas fechas hasta el 31 de Marzo del año próximo la de las hembras.

**Subastas:**  
El día 21 se celebrará en las Comisaría de guerra de esta plaza, una subasta para contratar el suministro del pan y pienso á las tropas y ganados del Ejército y Guardia Civil estables y transeúntes.

Por acuerdo de la Junta Administrativa de este Arsenal se saca á pública subasta la ejecución de las obras de reparación de la caseta de la atalaya ó vigía del puerto de Pasajes, en la provincia de Guipúzcoa, bajo el tipo de 1.275,73 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto en la secretaría de la Comandancia General de este Arsenal y en la comandancia de Marina de San Sebastián.

Durante el mes corriente desempeñarán el cometido de inspectores de mercado y matadero respectivamente D. Aniceto Cortés y don Domingo Leira.

Mañana se celebrarán bailes públicos en Serantes y San Juan de Filgueira.

Las fiestas que se verán en el presente mes en la Graña, serán análogas á las del año anterior. Es decir concretarse todo á una función religiosa bailes públicos en la alameda quemándose varias figuras.

Por algunos de los peones de la cuadrilla municipal, se procede á la construcción en el campo de batallones, de un ramal de carretera, que partiendo de la principal, que conduce al Astillero, enlaza con la que también conduce al cuartel de Dolores.

Durante la semana próxima prestarán servicio en la casa de socorro el médico don Angel de Linos y el practicante D. Manuel Derungs.

Atendiendo á los ruegos de varias personalidades, la empresa del vapor *Hércules* ha dispuesto que mañana haga éste la carrera de costumbre, regresando en vez de la hora acostumbrada, á las nueve de la noche.

Hoy llegó al Seijo nuestro querido y particular amigo el distinguido marino D. Fernando Villamil.

En aguas de Bayona ha naufragado el vapor inglés *Mogador*, resultando ahogados el capitán y dos marineros.

**Sucesos:**  
En la calle de la Ensenada, dos puntos apalearon ayer á una pobre mujer, siendo detenidos por un guardia municipal y llevados á la prevención.

Fueron curados en la casa de socorro, á la una y media de la tarde ayer, Andrea Candelas, de 12 años, vecina de Serantes, á la que se le hizo la extracción de un cristal que se clavó casualmente en la parte del pie izquierdo, en la calle de San Isidro.

—A la misma hora, Abelardo Díaz, de 11 años,

de una herida en el montón de la barba, de 4 centímetros de largo, interesando los huesos, de carácter reservado, producida por casualidad jugando en el muelle de San Fernando.

—A las diez y media de la noche, Encarnación Rodríguez, de 18 años, de varias contusiones en los labios superior é inferior y montón de la barba, ocasionadas en reyerta habida en la calle de la Virgen.

—A las doce, Indalecio Grimaldos, de 36 años botero, de una contusión en el ojo izquierdo, con desgarró del párpado inferior, y dos contusiones ocupacio, de diagnóstico reservado, originada en una reyerta promovida en el muelle de la Graña.

—A las diez de la noche de ayer se promovió una reyerta entre varias individuos de la vida non santa, pernociendo una de ellas en la prevención municipal.

En el ministerio de Marina existen más de noventa expedientes paralizados de naufragos del crucero *Reina Regente*.

Motiva la detención la falta de documentos, no presentados por los herederos para el percibo de las cantidades que les corresponden.

Se envió á San Sebastián, para que lo firme la Regente, el R. D. encargando nuevamente de la Capitanía General de Madrid al general Primo de Rivera.

Las oposiciones para cubrir varias plazas de médicos segundos de Sanidad militar con destino al ejército de Cuba, comenzarán el 15 de Octubre próximo.

Los aspirantes á tomar parte en dichas oposiciones, no podrán exceder de 35 años.

Se ha dispuesto que los mataderos, pescaderías y plazas de abastos que sean propiedad de los ayuntamientos, paguen contribución urbana en lo sucesivo.

Ha sido destinado á Puerto Rico, el primer teniente de artillería D. Faustino González Iglesias.

En la misma arma han sido destinados el teniente coronel D. Rafael Vargas al parque de El Ferrol y el comandante D. José Pita el 5.º regimiento montado.

Por la Junta central de clases pasivas se ha dado orden á la Delegación de Hacienda para que se abone á D.ª Lucía Piñero, viuda del capitán de Infantería de Marina D. Felipe Crespo, la pensión anual de 1.125 pesetas y la bonificación de un tercio, ó sean 365 pesetas más, anuales, por las cajas de Filipinas.

Se ha verificado ante la Comisión provincial la subasta del servicio de bagajes en todos los partidos judiciales de esta provincia, adjudicándosele á D. Jacobo Anido, por el mismo tipo que se había establecido en el pliego de condiciones.

Entre las fuerzas de artillería de esta plaza, se efectuará un sorteo, á fin de destinar 76 soldados al batallón que debe formarse para marchar á Cuba.

También se sortearán el número de oficiales y clases que han de formar parte del batallón.

Ha sido destinado al regimiento de Luzón, el médico primero D. David Pardo.

Anoche hizo su debut en el teatro principal de la Coruña la diva Emma Nevada.

Anteaer salió de la corte para La Coruña, el fiscal del Supremo, D. Luciano Puga.

Del 8 al 11 del corriente se cobrará la contribución urbana, rústica é industrial, del Ayuntamiento de Neda, en el lugar de Casadelos.

Ayer no pudo celebrarse junta general de la sociedad *La Peña*, por falta de asistencia de socios.

Por telegrama recibido hoy en la Capitanía general, se ordena que la Escuadra quede lista lo más pronto posible para que en unión del crucero *Vizcaya* pueda salir para el Departamento de Cádiz, y que se encargue del mando de la misma el jefe de E. M. por hallarse ausente el contralmirante Sr. Martínez Espinosa.

También se ordena por el Ministerio de Marina que se dé cuenta tan pronto se encuentre en disposición de emprender viaje.

Ingresó en la cárcel Josefa Fernandez para ser trasladada á la Coruña en expectación del penal donde debe extinguir la condena de ocho meses y un día, impuesta por lesiones.

El teniente de la Coruña D. Antonio Fernández, que se halla accidentalmente en el Ferrol, tomará parte en la velada que en la noche de mañana, se celebrará en el *Círculo Católico* cantando las obras siguientes:

- La mia bandera melodía, por Rotoli.
- Penso... melodía, por Tosti.
- La Partrida, canción española, por Alvarez.

**Curiosidades**

El hombre vive en todos los climas y temperaturas es decir: es cosmopolita.

Se calculan tres generaciones por siglo, suponiendo cada una de 33 años. Así pues, desde el principio de la Era Cristiana hasta el presente ha habido 58 generaciones.

Se hablan 3,046 lenguas en la tierra á saber: 587 en Europa, 937 en Asia, 276 en Africa y 1,246 en América.

La cuarta parte de los habitantes del globo viven en las grandes poblaciones.

La vida media del hombre es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta parte muere antes de siete años, y la mitad antes de los diez y siete años, de modo que la mitad de las personas que sobreviven á esta época, gozan de un privilegio rehusado á la mitad del género humano.

**POR TELEGRAFO**

**Firma**

Madrid 3, 2 m.—S. M. la Reina Regente ha firmado hoy el nombramiento del contraalmirante D. Vicente Manterola, para el

cargo de Comandante general de Arsenales.

**El «Filipinas»**

Madrid 3, 2'10 m.—*Afirmase la creencia de que las averías ocurridas en el cañonero Filipinas son debidas á defectos de construcción, y no á falta de inteligencia ó descuidos de los maquinistas y fogoneros.*

**El «Isabel»**

Madrid 3, 2'20 m.—*Se han verificado las pruebas del Isabel, dando mal resultado. Esto ha fortalecido la creencia de que la casa constructora es la culpable de las del Filipinas.*

**Opinión**

Madrid 3, 2'30 m.—*El Heraldo atribuye los fracasos de los barcos que construyen en los arsenales de las casas particulares, á la escasa protección que á estos dispensa el gobierno.*

**Pasó**

Madrid 3, 2'40 m.—*Nadie habla ya de lo ocurrido en el Casino Militar de esta Corte, habiéndole quitado toda importancia, otros asuntos que realmente la tienen.*

**Ascenso**

Madrid 3, 2'50 m.—*Ha sido firmado el ascenso del capitán de navío, señor Ramos Izquierdo.*

**Rumor falso**

Madrid 3, 3 m.—*No se ha confirmado la noticia de que el Gobierno realizara una operación de crédito en el extranjero para atender á los gastos que origina la guerra de Cuba.*

*Así lo ha asegurado el señor ministro de Hacienda.*

**Nombramiento**

Madrid 3, 3'10 m.—*Ha sido firmado el nombramiento del capitán de navío, señor Reinoso, para el cargo de jefe de armamentos del Arsenal de la Carraca.*

**Fondos públicos**

Interior.....	67,40
Exterior.....	77,75
Paris.....	17,80

Imp. de R. Pita. Sinfiriano Lopez. 147

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA**

CAJA DE AHORROS  
DÍAS Y HORAS PARA EFECTUAR OPERACIONES EN LA MISMA  
Imposiciones y devoluciones.

Domingos y jueves festivos, de diez de la mañana á una de la tarde.

Jueves laborables, de cuatro á ocho de la tarde.

**Préstamos y reintegros**

Domingos y jueves festivos, de diez de la mañana á una de la tarde.

Todos los días laborables, de ocho á nueve de la noche.

**Géneros recibidos**

**Variaciones de precio**

Vino de Alicante, litro, 0'45.—Azúcar dorado, kilo, 0'90.—Coñac Lamothe V. S. O., botella, 6'60.—Idem id. XXX id., 4'40.—Idem idem XX, id., 3'80.—Petróleo, litro, 0'80.

**Pien año**

**Géneros recibidos**

Se han recibido basos rayados en todos tamaños, jarros con tapa, mandiles impermeables.

**Sección de sastretería**

Se participa á los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

**VAPOR «HÉRCULES»**

Con objeto de dar facilidad al público, para que pueda asistir á la corrida de toros que tendrá lugar en la Coruña el día 4 del corriente, la empresa de este vapor ha dispuesto que el viaje de regreso lo efectúe á las nueve de la noche.

**SUBASTA**

El domingo 11 de Agosto, á las doce, se verificará en la Notaría del Lic. D. Gumersindo López Pardo (Real 129 pral.) con rebaja del tipo anteriormente señalado la de la casa número 2 de la calle de San Francisco, de cuatro cuerpos y cuatro lucas al frente, con otras al costado, jardín, huerta, pozo con agua po áble, lavadero, bodégas y un gran solar unido á la muralla del jardín y huerta, sito todo entre la citada calle de San Francisco y Espartero y frente á las iglesias de San Francisco y Orden Tercera.

Del tipo y documento informará dicho Notario en su estudio de doce á dos.

alt—3

**VENTA Y COMPRA**

solares y fincas rústicas.  
Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.  
Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

**LA MARINA**  
CAMISERIA DE LA REAL CASA  
DE  
**FRANCISCO CEDRON.**

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad. Depósito de lienzo de Padrón y Rentería. Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

**101, Real, 101.**

**Establecimiento de Ultramarinos**

**ALMACEN DE VINOS**

DE  
**FRANCISCO AUBOIN**  
MAGDALENA 70 Y 45.—CASTAÑAR, 5

Selectos vinos de la Rioja garantidos puros. Precio, 0'50 litro.

El vando por arroba se sirve á domicilio.

Probad para cerco arse de la clase. En breve se recibirán grandes remesas de vinos de Toro y Rivero de las mejores clases y á precios especiales.

**PAPEL DEL ESTADO** y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

**LUIS I. LARARTA**

Cantón Grande, 26, Coruña

**SUBASTA**

El domingo 11 del corriente, y á la una de la tarde, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Gumersindo López Pardo (Real, 129 principio) la de la casa de tres cuerpos señalada con el número 13 antiguo y 7 moderno de la calle del Carmen y Curuxeiros, hoy de la Merced, de esta ciudad.

Del tipo y documentos informará dicho señor López Pardo.

alt. 4—1

**CHOCOLATES**

**EL HERALDO DE FERROL**

**LUIS REY CASTRO.**

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA)  
DEPÓSITO 147, REAL, 147

CHOCOLATES exquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

**SE HACEN TAREAS DE ENCARGO**

**EN EL DEPÓSITO**

Se venden pastas de primera, azúcares, café en grano, tostados y molidos, cascarilla de primera y thes.

Todos los artículos que vende esta casa, nos de superior calidad.

**33, María, 33 y 147, Real, 147.**

**PIANOS STEINWAY.**

**PIANOS RONISCH.**

**PIANOS LUBITZ.**

**PIANOS BORD.**

**PIANOS BOISSELOT.**

**PIANOS CHASSAIGNE.**

**PIANOS M. NAVAS.**

**HARMONIUMS**

Ventas al contado y á plazos.

Música de todas ediciones é instrumentos.

**A. OLIVER, REAL, 143, FERROL**

**CARLOS ANGUIERA**

**TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA**

145—REAL—145

Se construyen y componen toda clase de objetos propios del arte.

**145—REAL—145**



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, el vapor LEON XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, San ander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.  
 Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzíbar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartageua, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.  
 El día 19 saldrá de Barcelona el vapor P. De S. TRUSTEGUI. Este buque retrasó la salida hasta el 26.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y botas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desajustes del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelena al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.  
 Pianos españoles de Chassaigne y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.  
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1834)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CÁBO REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA REAL, 157—FERROL.



LÍNEAS DE VAPORES de Ibarra y C. de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.  
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
 Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

LA CONCEPCION

Taller de piedra artificial y obras de portland de todas clases Suursal de la fábrica de los Sres. Molins y Sasmoro

La mejor garantía de todas las obras de portland que ejecuta esta casa por difíciles que sean es de que tiene obras pendientes en todas las poblaciones de Galicia.

Se construyen pisos de una pieza de portland y en mármol comprimido, desde lo más modesto al de más lujo y por consiguiente compatible con todas las fortunas, adornos de fachada y sus enlucidos en colores y forrados de medianerías para cortar en absoluto la humedad.

Construcciones monolitas, canalización de aguas, losas, balaustradas, adoquines para calles y bóvedas, etc., etc.

Representación y venta de las mejores marcas de cementos de Europa.

Centro de avisos en la Joyería y Platería de D. Carlos Anguelera, calle Real, Ferrol.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
**COMPANIA COLONIAL.**  
 TAPIOCA, TES  
 TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS  
 Depósito general.—Mayor 18, y 20  
 Sucursal.—Montera, 8.  
 MADRID

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
 ENOLATURO  
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
 DEL DR. PADRÓ  
 Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.  
 50 AÑOS DE ÉXITO  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.  
 Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos, Ferriz, Aijos de Santos Galán.

PASTILLAS BONAL  
 CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA  
 Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la estringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.  
 Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, y en las crónicas ó agudas.  
 NOTA.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Nuñez de Arce 17 (antes Gorguera).

EL MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, infatigable estado caquético en general. No contiene el FRORUOL, grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. Lo realce el frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pí, no 6, Barcelona, y principales de España.

CAPSULAS EUPÉPTICAS  
**MORRHUOL**  
 DEL DR. PIZA  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, esperma torrea y esterilidad.  
 Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
 —Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.  
 En Ferrol: Farmacia de Hijos de Santos Galán.

LA MODA ELEGANTE  
 Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propios del bello sexo.